España-Madrid: Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)
OJ S 107/2020 04/06/2020
Anuncio de licitación
Servicios

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Dirección General de la Fundación del Teatro Real
Número de identificación fiscal: G81352247
Dirección postal: Plaza Isabel II, s/n
Localidad: Madrid
Código NUTS: ES300 Madrid
Código postal: 28013
País: España
Persona de contacto: Dirección General de la Fundación del Teatro Real
Correo electrónico: contratos@teatro-real.com
Teléfono: +34 915160649
Fax: +34 915160610
Direcciones de internet:
Dirección principal: http://www.teatro-real.com
Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=F6ydPGJE%2BjIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Pm%2FEk3sVpMCXQV0WE7lYPw%3D%3D
Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba
La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=F6ydPGJE%2BjIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

I.4. Tipo de poder adjudicador

Otro tipo: Otras entidades del sector público

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Servicios de carga y descarga, transporte técnico, grúa y puesta a disposición de la misma

Número de referencia: 18/2019

II.1.2. Código CPV principal
60000000 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)

II.1.3. Tipo de contrato
Servicios

II.1.4. Breve descripción
Servicios de carga y descarga, transporte técnico, grúa y puesta a disposición de la misma.

II.1.5. Valor total estimado
Valor IVA excluido: 1 331 840,00 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes
El contrato está dividido en lotes: sí
Pueden presentarse ofertas para número máximo de lotes: 3
Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 3

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación
Servicio de carga y descarga de elementos y materiales relacionados con la actividad propia de la Fundación del Teatro Real (artística, eventos y de corte institucional), y con la de los eventos externos organizados por entidades que contraten esta tipología de actos con la Fundación del Teatro Real, así como su manipulación, traslado interno, estiba, apilamiento y embalaje
Lote nº: 1

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)
60000000 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos), 63100000 Servicios de carga, descarga y almacenamiento

II.2.3. Lugar de ejecución
Código NUTS: ES300 Madrid

II.2.4. Descripción del contrato
Servicio de carga y descarga de elementos y materiales relacionados con la actividad propia de la Fundación del Teatro Real (artística, eventos y de corte institucional), y con la de los eventos externos organizados por entidades que contraten esta tipología de actos con la Fundación del Teatro Real, así como su manipulación, traslado interno, estiba, apilamiento y embalaje.

II.2.5. Criterios de adjudicación
los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas / Ponderación: 25
Precio - Ponderación: 75

II.2.6. Valor estimado
Valor IVA excluido: 240 000,00 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:
Un año.

II.2.10. Información sobre las variantes
Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones
Opciones: sí
Descripción de las opciones:
Podrá ser objeto de prórroga hasta un máximo adicional de un (1) año, siempre con acuerdo expreso de las partes.

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación
Servicio de transporte técnico regional por carretera de elementos y materiales relacionados con la actividad artística de la Fundación del Teatro Real, de producciones alquiladas a otros teatros o propiedad de la fundación, así como de diversos elementos para su almacenaje en las instalaciones de Arganda del Rey y de los instrumentos musicales de la Orquesta Sinfónica de Madrid
Lote nº: 2

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)
60000000 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos), 63000000 Servicios de transporte complementarios y auxiliares; servicios de agencias de viajes

II.2.3. Lugar de ejecución
Código NUTS: ES300 Madrid

II.2.4. Descripción del contrato
Servicio de transporte técnico regional por carretera de elementos y materiales relacionados con la actividad artística de la Fundación del Teatro Real, de producciones alquiladas a otros teatros o propiedad de la fundación, así como de diversos elementos para su almacenaje en las instalaciones de Arganda del Rey y de los instrumentos musicales de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

II.2.5. Criterios de adjudicación
los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas / Ponderación: 25
Precio - Ponderación: 75

II.2.6. Valor estimado
Valor IVA excluido: 108 300,00 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:

Un año.

II.2.10. Información sobre las variantes
Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones
Opciones: sí
Descripción de las opciones:
Podrá ser objeto de prórroga hasta un máximo adicional de un (1) año, siempre con acuerdo expreso de las partes.

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación
Servicio de transporte técnico internacional por carretera de elementos y materiales relacionados con la actividad artística de la Fundación del Teatro Real, fuera del territorio nacional peninsular y dentro de la Europa continental y Reino Unido, así como, excepcionalmente, respecto de otros continentes
Lote nº: 3

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)
60000000 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos), 63000000 Servicios de transporte complementarios y auxiliares; servicios de agencias de viajes

II.2.3. Lugar de ejecución
Código NUTS: ES300 Madrid

II.2.4. Descripción del contrato
Servicio de transporte técnico internacional por carretera de elementos y materiales relacionados con la actividad artística de la Fundación del Teatro Real, fuera del territorio nacional peninsular y dentro de la Europa continental y Reino Unido, así como, excepcionalmente, respecto de otros continentes.

II.2.5. Criterios de adjudicación
los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas / Ponderación: 25
Precio - Ponderación: 75

II.2.6. Valor estimado
Valor IVA excluido: 425 100,00 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
Un año.

II.2.10. Información sobre las variantes
Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones
Opciones: sí
Descripción de las opciones:
Podrá ser objeto de prórroga hasta un máximo adicional de un (1) año, siempre con acuerdo expreso de las partes.

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación
Prestación mixta de puesta a disposición en régimen de alquiler y servicio de manejo de grúa para el movimiento de elementos y materiales relacionados con la actividad artística de la Fundación del Teatro Real
Lote nº: 4

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)
60000000 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos), 63100000 Servicios de carga, descarga y almacenamiento

II.2.3. Lugar de ejecución
Código NUTS: ES300 Madrid

II.2.4. Descripción del contrato
Prestación mixta de puesta a disposición en régimen de alquiler y servicio de manejo de grúa para el movimiento de elementos y materiales relacionados con la actividad artística de la Fundación del Teatro Real.

II.2.5. Criterios de adjudicación
los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas / Ponderación: 25
Precio - Ponderación: 75

II.2.6. Valor estimado
Valor IVA excluido: 59 000,00 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
Un año.

II.2.10. Información sobre las variantes
Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones
Opciones: sí
Descripción de las opciones:
Podrá ser objeto de prórroga hasta un máximo adicional de un (1) año, siempre con acuerdo expreso de las partes.

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:
— capacidad de obrar,
— no prohibición para contratar,
— no estar incurso en incompatibilidades,
— cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social,
— cumplimiento con las obligaciones tributarias.

III.1.2. Situación económica y financiera

Lista y breve descripción de los criterios de selección:
— R9-2. Servicios de mensajería, correspondencia y distribución (igual o superior a 150 000 EUR e inferior a 300 000 EUR),
— seguro de indemnización. Descripción: en el sobre 1 se presentará una declaración responsable de la existencia o compromiso de suscribir. En caso de ser propuesto para la adjudicación de un seguro que responda de cualquier deterioro de los utensilios o material ocasionado por el personal de aquel durante la prestación del servicio, debiéndolo reparar a su cargo, sin excepción alguna. A estos efectos, el seguro concertado por la empresa adjudicataria deberá cubrir todos los daños, pérdidas o costes causados a la Fundación del Teatro Real por negligencia, descuidos profesionales, y/o incumplimiento de contrato por parte del personal de la empresa adjudicataria, responsable de aquellos daños, pérdidas y coste, en las labores objeto de este contrato; asimismo, será obligación del contratista indemnizar todos los daños o perjuicios que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución del contrato. El importe mínimo a cubrir para cada lote será del cuádruple del valor estimado de dicho lote. Este documento debe estar firmado y sellado por el representante legal de la empresa.

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección:
— R9-2. Servicios de mensajería, correspondencia y distribución (igual o superior a 150 000 EUR e inferior a 300 000 EUR),
— trabajos realizados. Descripción: artículo 90 1 a) de la LCSP: En el sobre 1 se presentará una relación de los principales servicios/prestaciones realizadas de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años, es decir, servicios y suministros en el ámbito cultural y espectáculos, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. La relación debe estar firmada y sellada por el representante legal de la empresa. Se establece como mínimo haber realizado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del lote del contrato para el que se licite por importe de, al menos, el 100 % del presupuesto base de licitación anual del referido lote. Este documento debe estar firmado y sellado por el representante legal de la empresa,

— técnicos o unidades técnicas. Descripción: en el sobre 1 se presentará documento con la indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato,
— maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato. Descripción: en el sobre 1 se presentará declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones,
— certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales. Descripción: artículo 90 2 de la LCSP: En el sobre 1 se presentará declaración manifestando la disposición de los certificados de capacidad técnica correspondientes, en los términos que sigue:
— para los lotes 2 y 3: la empresa adjudicataria deberá ser titular de la autorización de operador de transporte, concedida de conformidad con lo previsto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. Los conductores de los vehículos utilizados para el transporte de mercancías deberán disponer del correspondiente permiso de conducir en función del vehículo a utilizar,
— para el lote 4: los operadores de grúa deberán disponer del correspondiente permiso /certificado/habilitación en función de la grúa a utilizar,
— indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar. Descripción: artículo 90 1 i) de la LCSP: En el sobre 1 se presentará declaración indicando la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.

III.2. Condiciones relativas al contrato

III.2.2. Condiciones de ejecución del contrato

— consideraciones tipo social. Descripción: la empresa adjudicataria tendrá la obligación de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, advirtiéndose además al contratista de que esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP,
— cumplimiento de las convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo. Descripción: la empresa adjudicataria tendrá la obligación de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatorias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la salud de las personas trabajadores, dirigidas al personal adscrito a la ejecución del contrato,
— eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer. Descripción: la empresa adjudicataria tendrá la obligación de realizar acciones de sensibilización y formación respecto a los derechos establecidos en las leyes de igualdad o en el convenio colectivo de aplicación, en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de conciliación familiar, dirigidas al personal adscrito a la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación
Fecha: 06/07/2020 Hora local: 14:00

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación
Español

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas
Fecha: 24/07/2020 Hora local: 10:00
Lugar:
Fundación del Teatro Real.
Datos de dirección:
— calle: Plaza de Isabel II, s/n,
— código postal: 28013,
— población: Madrid,
— país: ESPAÑA.
Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Descripción

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad
Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso
Nombre oficial: Fundación Teatro Real, F. S. P.
Dirección postal: Plaza de Isabel II, s/n
Localidad: Madrid
Código postal: 28013
País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio
01/06/2020